Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA Nº: 0029215 03.AGO.2022 12:33

Junta General
del Principado de Asturias

Grupo Parlamentario
Ciudadanos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 139 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda de ADICIÓN al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Calidad Ambiental (11/0142/0016/22077).

ENMIENDA DE ADICIÓN

En virtud de la presente enmienda de adición, se añade un nuevo apartado j) del artículo 13.1 con la siguiente redacción:

"Artículo 13. Consejo de Medio Ambiente.

1. El Consejo de Medio Ambiente estará presidido por la persona titular de la Consejería con competencias en materia de medio ambiente de la comunidad autónoma y formarán parte del mismo los vocales que se designen en representación de:

j) Un vocal en representación de las Cámaras Oficiales de Comercio."

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 5 de septiembre de 2022.

Fdo.: Susana Fernández Álvarez
Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos